ANEXO No. 5

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MC 01-2024

Objeto:

"El CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar servicios bajo la modalidad de área protegida, frente a la atención de urgencias y emergencias, dando cumplimiento al Anexo N°5 especificaciones técnicas, las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC 02-2024."

SERVICIO DE ATENCIÓN ÁREA PROTEGIDA AÑO 2023	DESCRIPCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AREA PROTEGIDA, PARA RESGUARDAR, ATENDER TODAS LAS URGENCIAS Y/O EMERGENCIAS MEDICAS, PARA LOS SERVIDORES, CONTRATISTAS PROVEEDORES VISITANTES DE RTVC. (ATENCIÓN DE VALORACIÓN, EMERGENCIAS, URGENCIAS MÉDICAS, TRASLADOS PRIMARIO ASISTIDOS, ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA O VIRTUAL. (OMT-OMV). DENTRO DE LA ENTIDAD UBICADA EN LA CR 45 26 33 -BOGOTA.	**ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, 7 DIAS A LA SEMANA**

El presente anexo NO debe ser aportado dentro de la propuesta, sin embargo, se aclara que, por incluir condiciones técnicas a tener en cuenta en el desarrollo del contrato, éstas serán de obligatorio cumplimiento para el adjudicatario. De otra parte, en lo que respecta a este anexo, con la suscripción del "ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN", el adjudicatario se compromete a cumplir con todo lo requerido en el presente anexo de especificaciones técnicas mínimas.